



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo  
SECRETARÍA

## ESTADO No. 128

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	700013333008-2016-00123-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	MANUEL DE JESÚS DOMÍNGUEZ CONTRERAS	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SAMPUÉS (SUCRE)	AUTO QUE NO APRUEBA ACUERDO CONCILIATORIO	22/09/2016	1
2	700013333008-2016-00125-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA MERCEDES ALDANA SAMPAYO Y OTROS	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL (SUCRE)	AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA	22/09/2016	1
3	700013333008-2016-00129-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALFONSO GÓMEZ CUADRADO	CREMIL	AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA	22/09/2016	1
4	700013333008-2016-00131-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ PASCUAL RUBIO ROZO	CREMIL	AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA	22/09/2016	1
5	700013333008-2016-00132-00	REPARACIÓN DIRECTA	JOSÉ ALBERTO ALTAMIRANDA LÓPEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL	AUTO QUE INADMITE LA DEMANDA	22/09/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

MARÍA MARCELA VIVAS CARRASQUILLA  
SECRETARIA AD-HOC